13

SGE1- 106

Apartadó, 19 de febrero de 2024

LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

CERTIFICA:

Que en la actual estructura administrativa municipal y conforme al respectivo manual de funciones establecido mediante Decreto No 250 del 25 de agosto de 2022 y No 403 del 24 de enero 2024, no se evidencia empleos ni funciones, en la planta relacionadas de manera concreta con la **"PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR EN EL AREA DE COBRO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."**

Yeged Espinoza David

YEGED ANDREA ESPINOZA DAVID
Subsecretaria de Talento Humano